SON DOS — SECCIONES

EL ORDEN

SEXTO AÑO — EDICION DE 16 PAGINAS — "EL ORDEN" — SANTA FE, MARTES 30 DE MAYO DE 1933.

AHORA HAY MILICIA ROJA

LOS SOCIALISTAS HAN ORGANIZADO TAMBIEN UNA GUARDIA MILITARIZADA

El Pacto de las Cuatro Potencias Será Firmado en Roma por los Embajadores de Dichas Naciones

LONDRES, Mayo 29. — Ha quedado ya definitivamente convenida la firma del anunciado pacto de las cuatro potencias, que fuera propuesto por el jefe del gobierno italiano, señor Mussolini al jefe del gobierno inglés, señor Mac Donald, durante la visita de éste a Roma, como se recordará. Posteriormente, el mismo señor Mussolini hizo, en forma oficial, extensiva su propuesta a los gobiernos de Francia y Alemania.

Después de una serie de conversaciones, durante las cuales la idea primitiva de Mussolini ha sufrido algunas modificaciones, pero sin ser fundamentalmente alterada, la firma del pacto, como decimos, ha quedado convenida.

El acto en cuestión se llevará a cabo mañana en Roma y se anuncia que el documento será suscripto por el jefe del gobierno italiano, en representación de Italia y por los embajadores de Gran Bretaña, Francia y Alemania, en aquella capital, en representación de sus respectivos países.

Se Firmó el Tratado Previo con Chile, el Cual Durará un Año a Modo de Experiencia

El texto del mismo no ha sido dado a conocer, esperándose aún la aprobación del gobierno de Chile

EL ACTO DE LA FIRMA

BUENOS AIRES, Mayo 29. — De acuerdo a lo que se anunciara ayer, se llevó a cabo esta tarde una reunión de los delegados argentinos y chilenos para la concertación de un tratado comercial entre ambos países, a fin de firmar el acta previa del tratado en cuestión.

La ceremonia se llevó a cabo sencillamente, asistiendo a élla solo los representantes de ambos gobiernos.

Efectuada la firma, el acta se guardó en reserva, no dándose aún a conocer el texto de la misma, cosa que no se hará hasta tanto el gobierno de Chile de su aprobación.

El acta firmada, como ya lo decimos tiene solamente un carácter previo y entrará en vigor por espacio de un año, a modo de experiencia.

UNA COMISION PARA HACER UN ESTUDIO

Ha sido designada por el gobierno y la preside Cárcano

LAS TARIFAS

BUENOS AIRES, Mayo 29. — Por el Ministerio de Relaciones Exteriores el gobierno ha procedido hoy a la designación de una comisión que tendrá a su cargo el estudio de las tarifas aduaneras.

La misma comisión deberá luego entenderse con la delegación inglesa cuya visita ha sido anunciada a fin de tratar un convenio suplementario, relativo a esta cuestión y a las regulaciones cuantitativas del intercambio comercial con Gran Bretaña.

La comisión a que hemos aludido se halla presidida por el doctor Miguel Angel Cárcano.

Dos Congresos de Obreros Ferroviarios Empezaron a Deliberar en la Capital

Ambos tienen asuntos de relativa importancia para el gremio que tratar y hay expectativa

LA UNION Y LA FRATERNIDAD

BUENOS AIRES, Mayo 28. — En sus respectivos locales han iniciado hoy sus deliberaciones los congresos de dos importantes entidades obreras.

Se trata de los congresos de la Unión Ferroviaria y de la Fraternidad Ferroviaria, que celebraron esta tarde, como decimos, sus respectivas sesiones inaugurales.

Ambos congresos seguirán trabajando en los dias subsiguientes, en lo que deberán ser tratados importantes asuntos para el gremio, reinando entre los interesados profunda expectativa al respecto.

Un Libro de Ohyanarte se Publicara

Se asegura que el mismo está escrito en un tono violento

EL TITULO

BUENOS AIRES, Mayo 29. — Se informa que en estos días será puesto en venta un libro del que es autor el doctor Horacio Ohyanarte, exministro de Relaciones Exteriores del señor Hipólito Yrigoyen.

El libro en cuestión se titula "A mi Patria en el Exilio" y hace referencia a los últimos acontecimientos políticos habidos en el país.

Los que conocen algo del referido libro agregan que está escrito en un tono violentísimo y que contiene acusaciones documentadas contra numerosas personas que actualmente se encuentran desempeñando cargos públicos y de gobernantes.

Con verdadero interés se espera la publicación anunciada.

Esta Seguro el Petroleo

BUENOS AIRES, Mayo 29. — Ha llegado hoy a esta capital el gobernador de la provincia de Jujuy.

Respecto al petróleo que ha sido descubierto en aquel estado, el jefe del mismo ha manifestado que hasta el momento no se ha realizado ninguna clase de negociaciones con él y que, mucho menos, se han hecho concesiones a empresas extranjeras.

UN DESAPARECIDO

BUENOS AIRES, Mayo 29. — Los padres del menor Manuel Guindi, de 13 años de edad, han denunciado que el mismo ha desaparecido de su hogar desde el día 6 del corriente.

El Teniente Rosales

BUENOS AIRES, Mayo 29. — En forma provisional se ha puesto en libertad al teniendo Rosales, complicado en la agresión de que fué objeto un civil, el dia 23 de Mayo.

SALIO A LA CALLE EN OCASION DEL MITIN Y VIGILO CONSTANTEMENTE

Ochenta automóviles y cerca de ochocientos afiliados, marcharon junto a los manifestantes

NO HUBO LEGIONARIOS

BUENOS AIRES, Mayo 29. — Durante el mitin socialista que se llevó a cabo ayer, con un caracter de afirmación democrática, hizo su aparición en público, por primera vez, la llamada milicia o guardia roja, cuya organización había sido ya anunciada por algunos diarios, pero sin que se llegara a confirmar nada al respecto.

Sin embargo, poco antes de que se iniciara el mitin en la esquina de las calles Boedo e Inclán, pudo observarse la llegada de grupos perfectamente disciplinados y formados, todos los cuales llegaron a sumar unas ochocientas personas y durante el acto formaron alrededor de la concurrencia una verdadera muralla de protección.

Después, cuando se inició el desfile hacia el Parque Patricios, estos grupos formaron a los lados de la columna mientras delante iban cuarenta automóviles y detrás otros cuarenta, todos ellos ocupados también por miembros de la mencionada organización.

En las esferas socialistas se ha hecho saber que la misión de esos elementos es de simple vigilancia y de defensa del orden, teniendo instrucciones precisas para proceder unicamente en caso de que la columna se vea atacada por civiles, a fin de perseguir después a los provocadores, capturarlos si la policía no lo hace y entregarlos a los tribunales correspondientes.

Pueblo Incendiado

LONDRES, Mayo 29. — El "Daily Herald", en su edición de hoy, anuncia que, informaciones de su sucursal de Viena, lo hacen saber que cien húngaros murieron y treinta quedaron gravemente heridos, en el incendio de un pueblo de la provincia de Torda, limítrofe con Rumania.

Este pueblo fué incendiado por súbditos rumanos, a raiz de un mitin que se celebrara contra la revisión de los tratados de paz.

LEBRETON Y ROOSEVELT



El embajador argentino en París, doctor Tomás A. Lebretón, al ser cordialmente recibido en la Casa Blanca, por el Presidente Roosevelt, durante la reciente conferencia en la que se trató de asuntos económicos de interés para ambos países.

UN TRATADO Y UNA GORRA DE VASCO HA TRAIDO EL DOCTOR ROCA AL PAIS



Interesante fotografía del doctor Roca, poco antes de llegar a Buenos Aires, en la que luce una flamante gorra auténtica de vasco. Le acompaña un periodista porteño.

Una Conferencia en Defensa Del Parlamentarismo Pronunció el Doctor José Nicolas Matienzo

LA PLATA, 29. — En el salón de actos de la Universidad de esta ciudad, dió hoy, bajo los auspicios de la Facultad de Derecho, una interesante conferencia el senador nacional Dr. José Nicolás Matienzo.

La conferencia del Dr. Matienzo, había despertado excepcional interés y el salón resultó estrecho para contener la numerosa concurrencia que en él se congregara. Conocidos profesores de derecho, político, legisladores, etc., etc., se hallaban allí presentes.

Comenzó Matienzo diciendo que era necesario hacer una comparación entre los últimos acontecimientos universales, acaecidos en diferentes países, y trazó los paralelos del caso, aludiendo a la inquietud y desconfianza que, en algunos pueblos esos sucesos han suscitado respecto al parlamentarismo.

Dijo entonces que esta desconfianza proviene exclusivamente de pueblos que han estado acostumbrados a la esclavitud y a gobiernos unipersonales. No proviene por ejemplo, expresó, de los países de habla inglesa, a los que llamo países de lengua constitucional.

Estas desconfianzas, provienen de Italia, de Alemania y de otros países sin mayor tradición constitucional. Matienzo tuvo enseguida esta frase que fué muy aplaudida:

—Si hay ciudadanos que se sienten impresionados por esos ejemplos(olvidan la tradición argentina que ha sido una corriente instintivamente dirijida hacia la libertad y hacia la democracia.

A continuación expresó que él aceptaba que se hicieran reformas en la constitución del 53, pero siempre que sea para consolidar los principios democráticos y los derechos del pueblo.

—Creo, dijo, que estos principios son intangibles y nuestra constitución es lo más venerable que tenemos. No debe tocársela para hacerla instrumento de gobierno de fuerza o de tiranos.

UN BARCO ARENERO SE HA HUNDIDO

Estaba esperando paso frente al kilómetro 72, en el Paraná

EL NAUFRAGIO

BUENOS AIRES, Mayo 29. — El vapor de carga Rio Bertel, que se utiliza en el transporte de arena gruesa argentina entre puertos de cabotage, salió ayer de San Nicolás, con destino a Buenos Aires, a las órdenes del capitán Timóteo Chaves, y con una tripulación de cinco hombres.

Al enfrentar al kilómetro 72, se encontró con el vapor holandés, varado en aquel sitio y obstruyendo el paso, debido a lo cual, se vió obligado a fondear.

Hallándose en tal situación y latripulación en descanso, se desató un terrible temporal, durante el cual la nave fué sepultada por una avalancha de agua, que inundó sus cubiertas y penetró en la bodega, inclinando a la nave que empezó a hundirse, mientras la tripulación se encaramaba en los palos altos.

Varios remolcadores que se hallaban en las inmediaciones, acudieron salvando a los náufragos. El vapor se hundió definitivamente. Llevaba una carga por valor de 2.000 pesos y costaba 50.000, estando asegurado.

POLITICA CHILENA

SANTIAGO DE CHILE, Mayo 29. — Ha sido aceptada la renuncia de la Mesa Directiva de la Cámara, debido a que los conservadores han retirado su apoyo a la Presidencia de la misma, con motivo de la presentación de un proyecto de ley de divorcio.

Hoy Tendrá Lugar la Interpelación al Dr. Hueyo en el Congreso

Se considera muy probable que el doctor Lisandro de la Torre intervenga en el debate

LA CUESTION PLANTEADA

BUENOS AIRES, Mayo 29. — De acuerdo al orden del dia de la Cámara de Senadores, mañana debe realizarse en dicho cuerpo la interpelación al ministro de Hacienda, doctor Hueyo, que ha sido promovida por el senador de la provincia de Buenos Aires, doctor Matías G. Sanchez Sorondo.

Como es sabido dicha interpelación es acerca de las medidas que el Poder Ejecutivo piensa adoptar para solucionar la actual situación económica del país y sus puntos de vista sobre la misma.

La interpelación ha despertado explicable interés, que se ve aumentada por la posibilidad de que el doctor Lisandro de la Torre intervenga en el debate a realizarse.

Peru y Colombia Aceptan La Orden de Terminar la Lucha que han Entablado

LAS DOS COMUNICACIONES

GINEBRA, Mayo 29. — En la secretaría del Consejo de la Liga de las Naciones han sido recibidas en la tarde de hoy, dos notas provenientes de las cancillerías de Perú y de Colombia.

Las notas en cuestión se relacionan directamente con la orden que el consejo impartiera a los gobiernos de los dos países, en el sentido de que debían cesar las hostilidades entabladas cerca de Leticia.

Ambos gobiernos, comunican que aceptan la orden y que han dado ya las instrucciones del caso para el cese de las acciones guerreras.

Debe Resolverse Cuanto Antes, la Venta de Leche Cruda

La Ciudad, no Puede Seguir Consumiendo el Producto de Algunas Usinas

Después de prolongados estudios realizados por técnicos a quienes confió esta tarea la administración municipal, se ha llegado a establecer la conveniencia de liberar el comercio de la leche, de las trabas y otras consecuencias peores que le impone la existencia de un verdadero trust.

No se trata de un problema grave, por lo que pueda afectar a una industria que bien podría obtener un gran desarrollo, en beneficio de las zonas tamberas de la provincia. Se trata, además, de un verdadero problema en lo que respecta a la salud pública.

La Municipalidad, ha debido propiciar en un proyecto que está ya a consideración del Concejo Deliberante, el expendio de leche cruda. Y entendamos: No se discuten los beneficios de la pasteurización ni se prohibe la pasteurización. Lo que se plantea claramente, es la necesidad de que el público, pueda consumir leche pura, leche de buena calidad, leche natural, sana, procedente de vacas sanas, obtenida en tambos limpios y previamente revisada por los inspectores capacitados para autorizar su expendio.

Todo esto, nos lleva a una conclusión: En Santa Fe, no se expende actualmente, un producto digno del consumo. Hay una excepción y corresponde precisamente a la única usina que está organizada y sostenida por productores: nos referimos a la de la firma Enrique Monti y Cía. En los otros casos, se ha llegado ya a extremos incalificables y la Municipalidad ha podido constatarlo, por el informe minucioso de los técnicos a quienes confiara una investigación sobre este problema vital para la salud de la población santafecina.

En oportunidad del envío del proyecto de la Municipalidad al Concejo Deliberante, hubimos de establecer categóricamente, la necesidad de que fuera tratado de inmediato.

Aún está a estudio. Mientras tanto, los propietarios de las Usinas que mañana habrán de verse afectadas por la sanción del proyecto, tratan por todos los medios de hacer fracasar una iniciativa que está destinada, en primer lugar, a poner a salvo la salud pública.

Demuestran con su inquietud, cual es la mala calidad del producto que elaboran. Saben que el público, apenas sancionada la nueva ordenanza, habrá de preferir de inmediato la leche natural, sana y limpia, a eso que ellos venden con el nombre de leche y que tiene todos los elementos indispensables para constituir un atentado a la salud.

ASPIRO A CLASIFICARME ENTRE LOS DIEZ PRIMEROS HA DECLARADO R. RIGANTI

Sere Feliz si Consigo Clasificarme

El volante argentino es el único extranjero que interviene en la carrera

SON 42

INDIANAPOLIS, 29. — Ha quedado definitivamente fijado en cuarenta y dos, el número de los corredores que intervendrán mañana en la famosa carrera de las 500 millas a disputarse en esta ciudad.

La largada se efectuará a las 14 horas y los corredores irán partiendo en grupos de a tres.

El argentino Raúl Riganti, es el único extranjero que participará de la larga y difícil prueba, siendo los restantes corredores, todos ellos famosos volantes estadounidenses, entre los que se cuentan figuras excepcionalmente hábiles. Riganti ha manifestado que no piensa ganar la carrera y agregó:

—Me sentiré el hombre más feliz de la tierra, si logro clasificarme entre los diez primeros.

La carrera ha despertado este año gran interés y se supone que se logrará batir un record de concurrencia al autodromo dada la gran cantidad de forasteros que en estos momentos hay en la ciudad, la cual, según cálculos de entendidos, sobrepasa a la de los anteriores.

Fred Frame, el famoso volante norteamericano, ganador de la prueba en el año anterior y que corre ahora un coche extraordinariamente poderoso, sigue siendo favorito, aun cuando no deja de esperarse una sorpresa.

Convención Municipal

A las 18 horas inició su deliberación la Convención Municipal Constituyente, bajo la Presidencia del doctor García y con asistencia de 18 de sus miembros.

Se trató la renuncia del doctor Héctor López que es aceptada y se incorpora en su lugar José B. García. Luego se entra a tratar el despacho de la mayoría sobre "Régimen Político", y, después de largos debates en que hablan varios convencionales quedan aprobados los artículos 19 que establece que el Concejo Deliberante estará formado por ... concejales y cuando la ciudad cuente con más de 150 mil habitantes, establecido por censo oficial, se elegirán uno más por cada 25.000 habitantes o fracción mayor de ...000; los artículos 20, 21 y ... son aprobados también.

Después de una deliberación larga quedan aprobados los artículos del despacho de la mayoría.

Otro Secuestrado en Estados Unidos



John Factor, a la derecha, y su hijo Jerone, quien fué secuestrado por una banda de maffiosos en Chicago y puesto en libertad, después de pagar un fuerte rescate.

Una Sociedad Vecinal que Trabaja en Forma Digna de Ser Destacada

Se trata de la Sociedad "Unión y Progreso" de Villa María Selva

BIBLIOTECA POPULAR

La Comisión Directiva de la Sociedad Vecinal del Barrio Villa María Selva, está poniendo en evidencia una actividad encomiable y un plausible celo, en el sentido de convertir la asociación en una entidad útil y benéfica, en diversos aspectos al elevado número de sus integrantes.

Aparte de las mejoras de orden edilicio alcanzadas gracias al esfuerzo empeñoso de la asociación, desde la fecha de su fundación — 11 de noviembre de 1922 —, hasta ahora y que son palpables en el vecindario, ha llegado a convertirse en un próspero y concurrido centro social donde se congregan vecinos del barrio nombrado y los circunvecinos, para disfrutar momentos de gratos y cultos esparcimientos, ha resuelto brindar nuevos e importantes beneficios a sus asociados.

Cuenta ya la entidad con una bien provista Biblioteca Popular, con una Caja Mutual, para ayuda a las familias de los socios que fallecen y realiza festivales por lo menos cada tres meses para mayor vinculación entre las familias de los socios.

Ahora ha resuelto fundar una Academia de Lencería, Corte y Confección, la que funcionará diariamente en su local propio de 14 a 17 horas, bajo la dirección de la profesora diplomada Sra. Esmeralda B. de Buglia.

Además ha implantado la asistencia médica gratuita para sus asociados, los que podrán disfrutar de dicha franquicia con la sola presentación de su carnet individual de asociado, sin necesidad de tener que munirse de boletines en Secretaría, con las consiguientes molestias y pérdidas de tiempo, sobre todo en casos de urgencia. Este servicio será exclusivamente atendido por el doctor Marcos Moncsor, facultativo de reconocida capacidad, radicado en el barrio.

Tanto la academia como el servicio médico citados, estarán en funciones a partir del 1o. del mes de junio próximo.

Celebrando estas mejoras, la Comisión Directiva ha resuelto obsequiar a los socios y sus familias con un festival danzante, el que se llevará a cabo el sábado 10 de junio, a las 21 horas.

Hoy se realizará la función a beneficio de la Sociedad "Amigos de la Infancia"

EN EL CIRCO "PALACE"

Hoy a las 18 horas, tendrá lugar en el Circo "Palace", Boulevard Gálvez y Lavalle, la gran función familiar con extraordinarios atractivos para niños y a beneficio de la Sociedad "Amigos de la Infancia", que debió realizarse el sábado pasado y que debió postergarse a causa del mal tiempo.

En consecuencia, conservan su valor los vales distribuidos a los escolares para concurrir a esta función a precio reducido.

Finanzas norteamericanas

WASHINGTON, Mayo 29. — La Cámara de los Representantes aprobó la eliminación de las cláusulas relativas al oro

La Sociedad Amigos de la Universidad

Ha quedado definitivamente contituída esta entidad

SUS FINES

Ha quedado definitivamente constituida la entidad denominada "Amigos de la Universidad del Litoral", que con singular entusiasmo venía auspiciando un núcleo numeroso de vecinos de esta capital.

Ayer se dió término a la aprobación de los estatutos y se distribuyeron los cargos entre los cinco miembros que componen la Junta Ejecutiva, en el siguiente orden:

Presidente: Dr. Luis Ma. Niklison.

Vice presidente: Ing. Bernabé Mántaras.

Tesorero: Dr. Carlos P. Berra.

Secretario: Sr. Francisco Varón.

La institución desarrollará su cometido en base a la organización establecida por los presentes Estatutos.

FINALIDADES. —

Con el nombre de "Amigos de la Universidad del Litoral" queda constituída en la ciudad de Santa Fe una asociación, cuyas finalidades son las siguientes:

1o. Prestar su apoyo moral a la Universidad y a sus institutos, bajo la forma de opiniones, declaraciones, actos públicos y en cualquier otra verbal o escrita, que considere oportuna y juzgue ser el fiel trasunto de la conciencia pública frente a los problemas y gestión universitarias.

2o. Los actos de los "Amigos de la Universidad del Litoral", no requieren para estar encuadrados dentro de las finalidades de la asociación, ser en modo invariable de carácter solidario con los de la Universidad, sus Facultades o funcionarios, sino que, en cada caso, se inspirarán en el sentir general de sus asociados y, primordialmente, en el juicio que a la opinión pública merezca la forma en que aquellas realizan la alta función social a su cargo.

3o. La acción concurrente de los "Amigos de la Universidad del Litoral" no podrá, en caso alguno, apoyarse en otros conceptos ni orientarse hacia otras finalidades que las expresadas en la última parte del párrafo precedente, o sea en la función universitaria considerada desde el punto de vista social, único que interesa a la opinión pública y cuyo espíritu la asociación trata de interpretar y reflejar en cada caso.

4o. Además de la posición moral a que se refiere el punto 1o. de la que "Amigos de la Universidad del Litoral" hace su principal razón de ser, constituirá la segunda de sus finalidades el ofrecer a los institutos universitarios la ayuda material a su alcance o que libremente sus asociados quieran proporcionarles.

5o. Concurrirá en apoyo de la Universidad, en su carácter de expresión de la opinión pública ante los poderes gubernativos e institucionales, toda vez que le reclamen los a su juicio bien entendidos intereses universitarios.

6o. Contribuirá al mejor y más amplio conocimiento de los Institutos de la Universidad del Litoral, pudiendo organizar, con asentimiento de sus autoridades visitas a los mismos y actos públicos, conferencias, demostraciones y demás medios lícitos de propaganda encaminados hacia esta finalidad.

7o. Auspiciará a los egresados de aquellas Facultades que por su especialización deben vincular o desenvolver ulteriormente sus actividades bajo la égida del comercio e industrias.

AUTORIDADES DE LA ASOCIACION. —

Art. 1o. "Amigos de la Universidad del Litoral" estará bajo la dirección de una Comisión Directiva compuesta de Junta Ejecutiva, integrada por cinco miembros y un Consejo Consultivo, formado por doce vocales.

Art. 2o. Las designaciones de miembros de la Comisión Directiva son por dos años, pero los componentes de la misma pueden ser reelectos.

Art. 3o. Practicada la elección los componentes de la Comisión Directiva serán proclamados en el mismo acto y entrarán de inmediato en posesión de sus respectivos cargos.

Art. 4o. El voto será secreto, y el candidato que ocupe el primer lugar en la mayoría de las boletas eleccionarias será el designado presidente.

Art. 5o. Los miembros de la Junta Ejecutiva nombrarán de entre ellos a los que deban desempeñar los siguientes cargos: Vicepresidente, Tesorero, Secretario y Prosecretario.

Art. 6o. Los vocales, por orden de edad, reemplazarán a los miembros de la Junta en caso de ausencia, renuncia, etc.

Art. 7o. Los vocales serán convocados por la Junta con el fin de celebrar sesiones plenarias, cada vez que asuntos de particular importancia lo requieran.

Art. 8o. Las sesiones de la Junta y las de la Comisión en pleno serán presididas por el presidente y, en ausencia de éste, por el vicepresidente, quien a su vez, será reemplazado por el vocal de mayor edad.

Art. 9o. El presidente en ejercicio podrá delegar el cargo durante las sesiones en quien corresponda, de acuerdo al artículo anterior, a los fines de intervenir en los debates, pero sólo podrá votar en caso de empate.

Art. 10. Las renuncias y cesantías de miembros de la Comisión serán tratadas y resueltas por ésta misma, siempre que esté integrada por no menos de la mitad de sus componentes. En caso contrario se convocará a nuevas elecciones.

Art. 11. Las sesiones de la Junta serán válidas con la presencia de tres de sus miembros por lo menos.

Art. 12. La comisión estará en quórum con siete miembros presentes.

Art. 13. El presidente representará oficialmente a la asociación.

Art. 14. Las comunicaciones oficiales deberán ir suscriptas por el presidente y secretario.

Art. 15. Las órdenes de Tesorería llevarán las firmas del presidente y tesorero.

Art. 16. En la sesión ordinaria de renovación de la Comisión Directiva el presidente pondrá a consideración la memoria del ejercicio y si hubiera lugar, la rendición de cuentas con su documentación respectiva.

DE LOS SOCIOS. —

Art. 17. Pueden ser socios de "Amigos de la Universidad del Litoral" todos los que manifiesten por escrito su adhesión y conformidad con los estatutos de la asociación y sean aceptados por la Junta Ejecutiva.

Art. 18. Los socios no están sujetos al pago de cuota fija alguna y sólo podrá requerirse su contribución voluntaria a las colectas o suscripciones que organice la Comisión o la Junta.

Art. 19. El socio perderá su condición de tal mediante renuncia escrita y por cesantía o exoneración decretada por la Junta Ejecutiva.

Art. 20. Será causa bastante para ser pasible de cesantía o exoneración el haber incurrido en actos de deslealtad con la Asociación o conspirar abierta o deliberadamente contra sus finalidades.

Art. 21. Los socios tienen voz y voto en las asambleas y son elegibles para cualquier cargo de la Comisión Directiva.

DE LAS ASAMBLEAS. —

Art. 22. La asamblea ordinaria será bienal y tendrá lugar a los efectos de renovar la Comisión Directiva y expedirse sobre la memoria de la presidencia. Podrá tratar otros asuntos incluidos en la orden del día.

Art. 23. Las Asambleas ordinarias y extraordinarias se convocarán por invitación publicada en dos diarios locales durante

(CONTINUA EN LA PAG. 3)

Se han Creado Sucursales del Banco de la Provincia para la Percepcion de la Renta Fiscal que se Hara Pronto

Oportunamente hemos informado que el Poder Ejecutivo había dejado todo listo para que el Banco de la Provincia realice la percepción de la renta fiscal. Ello de acuerdo al conocido convenio entre el citado establecimiento bancario y el Ministerio de Hacienda.

Debemos ahora informar que la recaudación en los departamentos San Cristóbal, Castellanos y 9 de Julio, dependerá de la sucursal del Banco con asiento en la ciudad de Rafaela. A dichos fines las autoridades del Banco han dictado todas las providencias que corresponden. Además se han creado sucursales en los pueblos de Zenón Pereira, Humberto 1o., Sunchales, Tostado y San Cristóbal. Para cada una se ha designado ya el personal necesario. Se desea estar en condiciones de atender en forma perfecta la recaudación.

Los Restos Del Gran Dirigible



De lo que antes fuera orgulloso monarca de los aires, el formidable dirigible norteamericano Akron, sólo pudieron rescatarse, después del accidente que produjo su total destrucción, estos fierros retorcidos. El buque de salvataje Falcón los extrajo del mar en la costa de Nueva Jersey.

Presidente de la Cruz Roja Yanqui



John Barton Payne, que preside la Cruz Roja de Estados Unidos y ha dirigido personalmente la campaña de distribución gratuita de 85.000.000 de bushels de trigo entre los necesitados de dicho país.

Se Evadió de la Cárcel



Amato Desidero, alias Pierre De Pres, quien consiguió huir de la Isla del Diablo, el famoso penal francés, y que ha sido arrestado al intentar penetrar en Estados Unidos, por San Francisco. Ahora se gestiona su extradición, para llevarlo nuevamente al famoso y trágico penal

EL ZEPPELIN

ROMA, Mayo 29. — Ha llegado a esta el Graff Zeppelin.

Los Magistrados Judiciales, Prestando Juramento, Ayer



Los magistrados judiciales, durante la ceremonia de ayer, en los Tribunales, en que prestaron juramento, para reanudar de inmediato sus tareas.

EL RESTABLECIMIENTO JUDICIAL

ACTITUD DE UNO DE LOS MIEMBROS, DE LA SUPREMA CORTE

El Dr. Gschwing, se negó a prestar juramento ante el Dr. Rodríguez Larreta

JURO ANTE EL DOCTOR LOPEZ PUJATO

Como estaba anunciado ayer por la mañana, a las 10 horas, se constituyó la Suprema Corte de Justicia de la Provincia. Primero fué una reunión privada a la que asistieron todos los miembros doctores Gschwind, López Pujato, Ameglio Ortiz, Amelio Ortiz, Procurador de la Corte, Dr. Tiburcio Reyes. Prestaron juramento ante el Ministro, Dr. Augusto Rodríguez Larreta, todos menos el Dr. Gschwind que manifestó que lo haría ante el Presidente, Dr. López Pujato, lo que así hizo. Se elijió Presidente al nombrado Dr. López Pujato y acto seguido, en audiencia pública, el Presidente tomó juramento a todos los magistrados judiciales con acuerdo. Asistió mucho público.

El Dr. Rodríguez Larreta se retiró después a su domicilio.

RESOLUCIONES DE LA CORTE —

Bajo la Presidencia del Dr. López Pujato realizó una breve reunión la Suprema Corte de Justicia tratando algunos asuntos de orden interno. Y encomendó al Ministro Dr. Juan Amelio Ortiz para que se traslade a la ciudad de Rosario a tomar juramento a todos los magistrados de aquella circunscripción. Dicho Ministro partió a medio día en compañía del Secretario Dr. F. Luis Anello. Ayer dió cumplimiento a la misión que se le encomendó.

LOS JUECES SECCIONALES —

Prestaron juramento también ayer ante el Dr. López Pujato los magistrados judiciales de Rafaela. Hoy lo harán los de Vera que ayer no pudieron concurrir por los malos caminos. Los de San Urbano y Casilda juraron ayer ante el Dr. Juan Amelio Ortiz.

AL TRABAJO —

Desde ayer los Tribunales han iniciado nuevamente la tarea. Se notó mucho movimiento y todos los magistrados estuvieron hasta última hora en sus respectivos despachos.

Melo Afirma Que no ha Intervenido Para Nada en el Pleito de Santa Fe

BUENOS AIRES, Mayo 29. — United Press entrevistó esta tarde al Ministro del Interior, doctor Leopoldo Melo, con motivo de la publicación de ciertas aseveraciones que se han hecho en el sentido de que él hubiera hecho sugerencias a los gobiernos de Santa Fe y de Entre Ríos, con motivo del conflicto institucional que acaba de producirse en la primera de las provincias nombradas.

El doctor Melo expresó, a este respecto, que deseaba dejar constancia que ante la detención de los legisladores y el pedido de respeto de inmunidades, no se había recibido en su despacho solicitud de ningún gobierno provincial y que tampoco se había enviado sugestión a ninguna consulta del gobierno de Entre Ríos.

Agregó que el Poder Ejecutivo de la Nación se ha mostrado en esta emergencia, respetuoso de las soberanías provinciales.

Una Opinión Autorizada Sobre La Solución Del Conflicto en El Poder Judicial Santafecino

La actitud del Gobernador de Entre Ríos, tiene precedentes y está perfectamente de acuerdo a doctrina

LO QUE DICE "LA PRENSA"

En su edición de ayer, "La Prensa", de Buenos Aires, publica el siguiente editorial:

Afortunadamente para el funcionamiento regular del gobierno santafecino, la Legislatura de la provincia logró quebrar la obstrucción con que venía luchando para formar quórum legal de la asamblea, convocada a los fines de pronunciarse sobre los candidatos propuestos por el poder ejecutivo con el objeto de reorganizar los tribunales de justicia de acuerdo con los preceptos correspondientes de la nueva Constitución.

Ha asegurado el éxito de las medidas compulsivas dictadas contra los senadores remisos la actitud del gobernador de Entre Ríos, quien atendiendo a los requerimientos de práctica, detuvo y envió a Santa Fe dos senadores llegados a Paraná con el propósito de eludir la orden de conducirlos al recinto legislativo.

El mandatario que atendió y satisfizo expeditivamente el pedido autorizado que le dirigió la mesa de la asamblea que veía perturbada la normalidad de sus funciones, reproduce precedentes bien sentados por otros gobernantes provinciales en casos análogos, y afirma así la doctrina en cuya virtud los poderes públicos locales se han de considerar obligados a prestarse apoyo cada vez que éste sea solicitado en servicio de las instituciones.

En la sesión que pudo celebrarse ayer, gracias a los buenos oficios policiales, llenóse la formalidad que habilitará al poder ejecutivo para restablecer en la provincia la magistratura judicial, casi totalmente acéfala por cesantía de los titulares que la ejercían.

Desaparece así una situación anómala que, sobre alterar la forma republicana de gobierno, en cuanto restaba a éste uno de sus organismos esenciales, podía generar daños considerables apenas se prolongase por algún tiempo.

Aunque el enojoso incidente haya terminado, subsiste la oportunidad de definir e individualizar responsabilidades, y si el pueblo quiere discernirlas con equidad no hará más que usar un derecho propio de su soberanía moral.

Fácil le resultará formar clara conciencia del asunto. El mensaje del gobernador pidió acuerdo para nombrar jueces en los tribunales de la provincia a letrados que estimó capaces de ocupar idóneamente tan arduo ministerio. Su proyecto confirmaba, no sólo dos excepciones, a los funcionarios que ya habían actuado en los diversos cargos y que no se hallaban en condiciones de obtener el retiro. Para la primera exclusión, el poder ejecutivo entendió que ambos magistrados habían perdido títulos para la reelección porque concurrieron al acto de política militante que rompió la unidad del partido oficial. Cabe discutir si los abogados pospuestos incurrieron en una falta inhibitoria cuando, sin declinar su investidura de jueces, asistieron como comensales a un banquete en que la disidencia demócrata progresista definió posiciones con el círculo que seguía sosteniendo al primer mandatario. Dentro de su criterio personal, el gobernador resolvió afirmativamente la posible duda.

En presencia de esta actitud, asentada en una facultad privativa del poder que la asumió, no cuadraba a la asamblea otra posición que la de examinar los merecimientos de los candidatos mencionados en el pliego y conceder o negar aquiescencia. Apartóse sin embargo, de este camino recto y uno de los sectores indicó que el mensaje debía incluir los dos nombres eliminados. Si la condición no tenía curso, con sus votos contribuiría al rechazo en bloque de la gestión. Como el gobernador no admitiera la insinuación, la amenaza se hizo efectiva y la votación fué adversa a toda la nómina.

La complicación así planteada dió origen a cabildeos que buscaron fórmulas de avenimiento entre las fracciones beligerantes del oficialismo.

Los radicales que forman en la oposición apartáronse de las combinaciones y dispusieron no hacer quórum en la asamblea. Sobrevinieron luego los sucesos de ayer, felizmente, reconstituyeron los tribunales de justicia en Santa Fe.

La impresión que deja el episodio se uniforma en una apreciación sintética: los tres factores actuantes han procedido inspirándose en móviles políticos, exclusivamente. Cediendo a ellos el magistrado santafecino no confirmó a jueces que incurrieron en su desafecto por inclinarse decididamente al grupo demócrata protestante; bajo análogo impulso, los legisladores correligionarios que le retiraban su adhesión pretendieron obligarlo a rectificar la omisión y, por fin, los radicales aprovecharon la discordia para ensayar maniobras que debilitasen más a los adversarios gubernistas.

Quedan en esta relación bastantes elementos de raciocinio para que el buen sentido popular juzgue el conflicto santafecino en su escaso valor cívico.

Presidente del Reichsbank



El Dr. Hjalmar Schacht, que en estos días celebró una conferencia con el canciller Hitler, para darle cuenta del resultado de su visita a Washington, donde conferenció con el Presidente Roosevelt. El doctor Schacht, preside el más importante de los Bancos de Alemania, o sea el Reichsbank.

La Casa de Gobierno

El gobernador doctor Molinas y sus ministros de Gobierno doctor Furno, de Hacienda Ing. Casolia y de Instrucción Pública doctor de la Vega, concurrieron a la hora de costumbre a sus respectivos despachos de la Casa de Gobierno.

Entrega de fondos. —

El Ministerio de Hacienda ha ordenado la entrega de la suma de 30.000 pesos que le corresponden por descuentos de sueldos.

Renuncia aceptada. —

En la Casa de Gobierno se nos ha informado que la renuncia que ha presentado el secretario de la Jefatura de Policía, señor Enzo Ardigó, será aceptada de un momento para otro.

El Ministro de Hacienda. —

Regresó ayer de Rosario el Ministro de Hacienda Ing. Casolia, quien ha realizado diversas gestiones relacionadas con su Ministerio.

LAS CLASES DE HOY EN DERECHO

ABOGACIA —

Paleología, Dr. José Oliva, a las 17 horas.

Derecho Comercial, 1a. parte, Dr. Isaac Francioni, a las 15 horas.

Derecho Público Provincial; Dr. Nicanor Molinas, a las 18 horas.

Derecho Civil Arg. y Comp. 5o. curso, Dr. Alberto J. Molinas, a las 17 horas.

Derecho Comercial 2a. parte, Dr. Amadeo Ramírez, a las 16 horas.

Derecho Procesal Civil, Doctor Carmelo P. Piedrabuena, a las 15 horas.

NOTARIADO. —

Elementos de Derecho Público, Dr. Salvador Dana Montaño, a las 18 horas.

Derecho Civil Arg. 2a. parte, Dr. Alejandro Greca, a las 18 horas.

Derecho Penal, Dr. Augusto Morisot, a las 16 horas.

Derecho Procesal Civil, Doctor Francisco G. Differi, a las 15 horas.

Práctica notarial (por docente libre) Dr. Salvador C. Vigo, a las 17 horas.

DOCTORADO. —

Medicina Legal, Dr. Angel S. Caballero Martín, a las 19 horas.

PROYECTOS

BUENOS AIRES, Mayo 29. — Tal como se había anunciado el gobierno ha enviado hoy al Congreso dos interesantes proyectos, provenientes del Ministerio de Agricultura, cuyo titular es el autor de los mismos, al mismo tiempo que el redactor de los mensajes de que se los acompaña.

Los proyectos en cuestión se refieren a un reajuste de los arrendamientos rurales y a la moratoria de las obligaciones hipotecarias.

SERENAMENTE CONTESTA EL DR. ETCHEVEHERE AL TELEGRAMA IRREFLEXIVO

A los términos violentos usados por los senadores Carlén y Reyes, contesta con buenas razones

ASUME TODA RESPONSABILIDAD

El violento telegrama dirijido al Gobernador de Entre Ríos, por los senadores Carlen y Reyes, ha sido contestado por el Dr. Echevehere, en los siguientes términos:

"A los señores senadores Simón Carlen y Simón T. Reyes, Santa Fe.

Correspondo al telegrama de ayer. Lo hago inducido principalmente por mi deber de desvanecer una calumniosa afirmación, relacionada con la participación que atribuyen al Sr. Ministro del Interior en los sucesos de que se quejan. Faltan a la verdad. El Sr. Ministro del Interior, cuya integridad ciudadana y gubernamental lo destaca fuera del plano de las arterías politiqueras, no ha intervenido en la emergencia, sino para solicitar informes sobre el origen de la orden de detención impartida.

Me corresponde con exclusividad todas las responsabilidades derivadas de la actitud asumida por el gobierno de esta provincia, al prestar su concurso para que fuera cumplido el designio de la H. Legislatura de Santa Fe.

Al obrar así, me he inspirado en la doctrina constitucional profesada y aplicada en mi provincia por todos sus gobiernos, perfectamente respetuosos de las decisiones de las Legislaturas y un principio de solidaridad nacional, que obligan a todas las provincias a prestarse la colaboración necesaria para asegurarse y garantir el imperio de sus instituciones.

No me incumbe juzgar las razones políticas que puedan haber determinado la actitud de obstrucción con que se dificultaba el funcionamiento de la Legislatura de Santa Fe, pero tampoco me incumbe juzgar las decisiones de la minoría legislativa, que en uso de indiscutibles facultades dispuso medidas de compulsión para formar quórum.

La autonomía de Entre Ríos no ha sido menoscabada. Al contrario, creo haberla reafirmado, contribuyendo también a afianzar nuestro régimen federativo.

Saludo a Vds. atentamente.

Firmado: *Luis L. Etchevehere, Gobernador de Entre Ríos.*

En la Casa de Yrigoyen se Ultiman los Preparativos Para el Viaje a Santiago

BUENOS AIRES, Mayo 29. — Activamente se está trabajando en la casa del señor Hipólito Yrigoyen a fin de ultimar los preparativos para el viaje que éste debe iniciar, en el transcurso de la semana corriente, hacia Santiago del Estero, en donde, como es sabido se radicará por consejo de sus médicos, durante el invierno.

Los familiares, realizan las gestiones del caso, habiendo quedado ya todo arreglado según se informa.

Se ha confirmado que, durante su estada en Santiago del Estero, el señor Yrigoyen se alojará en uno de los hoteles de la ciudad, no habiendo aceptado los ofrecimientos que, varios dirigentes radicales le hicieran, en el sentido de que ocupara casas de ellos, en la ciudad o en campos vecinos.

Los Colonos Siguen Sin Semilla

En Otras Provincias, en Cambio se ha Hecho Entrega de lo Prometido Por el Gobierno

SE ESPERA LA AYUDA PROVINCIAL

Solamente esto podrá salvar la situación de los agricultores

TRAMITES

La Comisión Central Asesora de Protección a los Productores Rurales, ha informado oficialmente que está ya invertida la suma destinada por el Banco de la Nación Argentina, para los préstamos acordados a los colonos de Entre Ríos, destinados a la compra de provisión de semillas a los mismos.

Diez mil agricultores de la vecina provincia han alcanzado a usufructuar ese beneficio.

Las cantidades de semillas distribuídas entre los mismos, son las siguientes: avena, 3.232.450 kilos; trigo 13.230.000, comprendido en este total 666.000 kilos de semilla de "pedigrée"; lino, 16.960 kilos, incluídos 403.000 de semilla de "pedigrée".

Se expresa en el informe que la semilla de avena fué entregada a los colonos y sembrada por éstos en el momento oportuno, con lo que se han asegurado el forraje necesario para sus animales de labor en el tiempo preciso.

FUERON DISUELTOS POR LA POLICIA A FUERZA DE SUS BOMBAS DE GASES



El cortejo que trató de acompañar los restos del niño Joaquín Cifuentes, saliendo del Comité Nacional. Poco después la policía entraba en acción y disolvía la columna con gases lacrimógenos.

Entre tanto los agricultores de nuestra provincia, arruinados por las depredaciones del acridio, ante la inactividad, la indiferencia y la notoria inutilidad de la Defensa Agrícola, que nada hizo en salvaguardia de los mismos, esperan todavía con esplicable desencanto que se cumplan las promesas de ayuda formuladas por la Comisión Nacional encargada de estudiar y resolver su situación, mediante los anunciados créditos del Banco de la Nación para adquisición de semillas.

Esta desigualdad de procedimientos robustece la creencia arraigada, corroborada por hechos fehacientes, en una manifiesta mala voluntad del gobierno nacional para la provincia de Santa Fe, atribuída al antecedente de que ésta no se dejó atar al carro del justismo, triunfante en los comicios nacionales del 8 de noviembre.

Es realmente ingrata la comprobación de que en la distribución de beneficios oficiales, que debieran ser equitativos y amplios desde que se difunden con recursos nacionales que son del pueblo y que en ningún caso debieran servir para excepciones visiblemente injustas, se hayan ejercitado condenables represalias, en detrimento de la economía general.

Porque la Comisión Nacional mencionada no ha podido desconocer la triste situación en que se encontraban los agricultores de Santa Fe, como consecuencia de las reiteradas adversidades sufridas, mucho menos cuando una delegación de la misma fué enviada expresamente a esta provincia para hacer comprobaciones sobre el terreno respecto a la magnitud del desastre.

Los comisionados, como en su oportunidad lo hemos expresado pasaron como sobre ascuas por nuestras desoladas regiones agrícolas. Fué una comisión fantasma que no se entrevistó con ninguno de los colonos arruinados, que, después de su rápida jira, regresó a la Capital Federal informando que no era tan mala la situación de nuestros colonos, porque contaban con buenos pastos naturales en sus pastoreos y porque las sementeras de maíz se encontraban en perfecto desarrollo, prometiendo obsequiarlos con semillas de forrajeras y de hortalizas, para engorde de sus bestias de trabajo y para alimentación de los agricultores y sus familias, una vez cultivadas y cosechado el producto de esas simientes.

Luego se habló de la constitución de subcomisiones locales para estudiar los pedidos de préstamos que debían presentar los interesados y que habría de acordar el Banco de la Nación para la compra de semillas.

Pero, las tierras roturadas y listas para la siembra esperan hasta ahora la simiente de que carecen los agricultores, mientras avanza la estación propicia para los cultivos, ante la desalentadora perspectiva de que la provisión demore demasiado, con el evidente peligro de que llegue demasiado tarde para que esas tierras rindan frutos en la próxima cosecha.

Felizmente el gobierno de la provincia se ha apresurado a salvar en parte la situación, dentro de los limitados recursos de que puede disponer, resolviendo se otorguen préstamos para semilla por el Banco Provincial, a los colonos necesitados dentro del más breve término posible y con abreviación de trámites moroso.

Así se habrá salvado, en parte, la producción agrícola en Santa Fe, pero nadie olvidará que aquí nada ha de deberse a la acción del gobierno nacional, ni al Banco de la Nación que debió contemplar y salvar con mayor buena voluntad y eficacia la situación de los trabajadores de la tierra, a cuyos nobles afanes debe principalmente su sólida prosperidad.

La Agitación Agraria en Iowa, Estados Unidos





En diversos puntos de la Unión ocurrieron ultimamente serios incidentes, motivados por los actos de violencia con que los agricultores contestaron a las medidas de desalojo, etc., adoptadas contra ellos por sus acreedores. En la foto aparece uno de los camiones militares, descargando ametralladoras en la localidad de Le Mars, (Iowa) donde los sucesos adquirieron mayor gravedad.

Facio Hebequer Inaugurará su Exposición el 1o. de Junio

El Jueves, 1o. de Junio, a las 17 horas, tendrá lugar la inauguración oficial de la primera exposición integral de grabado que se realiza en Santa Fe.

El acto se llevará a cabo en las salas del primer piso del Museo Provincial de Bellas Artes "Rosa Galisteo de Rodríguez" y ha sido organizado por las autoridades de nuestro primer instituto de arte de acuerdo al plan que se ha trazado de ofrecer al público local todas las muestras representativas del arte plástico nacional y extranjero. Esta exposición que nos ocupa, completará, en otro aspecto no menos interesante de las bellas artes, el panorama artístico desarrollado con las muestras individuales de Fernando Fader, Quinquela Martín, Lorenzo Gigli y Agustín Riganelli. El artista elegido en esta oportunidad es el eminente grabador argentino Guillermo Facio Hébequer, con la particularidad de que su exposición será, esta vez, completa, es decir, que abarcará, también, el óleo y el pastel.

Setenta son las obras que, en conjunto, integran la exposición de Facio Hébequer, artista inquisto y fuerte de la nueva generación.

Hace mucho tiempo que se ha señalado a Facio Hébequer como a un maestro grabador que dignificaba el género. El arte de Facio Hébequer es gravedad, y ahora que llega la oportunidad diremos que él nos recuerda el de Feliciano Rops, no por la manera o el tema, sino por su espanto de la verdad cruda. Foujita quiso buscar en Ropa su fuerza impresionante en aspectos de "la vida culpable", pero no hizo sino traducir al japonés su original formidable. Facio Hébequer, en cambio, solo es comparable en la tremenda fuerza evocadora, sin tener ningún otro punto de contacto porque define su personalidad incomparable en el sentido técnico y espiritual, marchando por caminos distintos. Sus estampas, de violentos arranques, no se disimulan en la frivolidad de líneas inútiles, como es frecuente en la mayoría de los grabadores. El trazo es directo: del corazón a la plancha.

El acceso al público, tanto el día de la inauguración como en los días subsiguientes, hasta el 9 de Junio fecha de la clausura, es absolutamente libre.

Acusados procedentes del Departamento Garay

Bajo custodia llegaron ayer a esta Capital los ciudadanos Ramón Moreira, Mauricio Gamboa y Roberto Moreira. Vienen a disposición de la Justicia. Se les acusa de atentados a la propiedad. La Justicia de Instrucción les recibirá hoy declaración.

SE HIZO EFECTIVA UNA DETENCION

En el Departamento Central de Policía se encuentra detenido el señor Lucio Germán Lanuza, sub-contador de la Junta de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia. La detención obedece a un pedido del Juez del Crimen de la Capital Federal no sabemos porque causa, pero se nos dice que se trata de una quiebra en cuyo sumario debe prestar declaración.

Proyectos que el País Reclamaba

La rebaja de los arrendamientos y la moratoria hipotecaria

EL CONGRESO

Las informaciones oficiales procedentes de la Casa Rosada instruyen de que mañana, por fin, el P. E. por el departamento de agricultura, elevará al Congreso, con los mensajes de práctica, dos proyectos de ley.

Uno de ellos comprenderá la rebaja en el precio de los arrendamientos rurales, en la forma planeada por el Señor de Tomaso y ya aprobada en acuerdo privado por el General Justo, aún no dada a conocer.

El otro es un proyecto de ley de moratoria hipotecaria, para el que el P. E. solicitará el pronto despacho.

Hace un año que desde estas columnas hemos venido señalando la necesidad de la prórroga hipotecaria, como única medida capaz de contener el desbarrancamiento de los valores inmobiliarios, precipitados al desastre como consecuencia de las numerosas compulsiones judiciales instadas por los acreedores hipotecarios.

Se ha dejado transcurrir demasiado tiempo dentro de la crisis económica pronunciada con caracteres cada vez más graves, sin contemplar la situación a que estaban avocados los deudores hipotecarios, que suman muchos millares, con predominio de los pequeños deudores, que era y es lo más grave, desde que las víctimas de la adversa situación venían a ser así, en su enorme mayoría hombres de trabajo de escasos recursos, sin probabilidades de salvación ante el desastre económico que los arrastraba a irremisible ruina.

La tardanza en la adopción de un remedio que las circunstancias indicaban como único en tan ingratas emergencias, ha producido ya sus lamentables efectos, traducidos en un tendal de víctimas del martillo judicial, que no podrán reparar su situación.

Por otra parte la abundancia de subastas ha desvalorizado la propiedad raíz, colocándola muy abajo de su precio real en la actualidad y como reflejo de todo esto, la solvencia inmovilliaria a los fines del crédito bancario, ha sufrido también la consiguiente depresión.

Ahora recién el P. E. nacional se apercibe de la urgencia de la prórroga hipotecaria que con tanto empeño hemos venido reclamando desde estas columnas y en virtud de la cual se presentó un proyecto a la Cámara de Diputados por un representante santafecino, el que quedó sin sanción en el período ordinario de sesiones del año pasado.

Pero hoy no bastará la moratoria hipotecaria para salvar de la depreciación a la propiedad raíz, dentro de la prolongación indefinida de la crisis, sin perspectivas más o menos ciertas de una solución próxima.

Es necesario que se suspenda por un término dado la ejecución judicial de la pequeña propiedad, hasta determinada base de su precio, por concepto de cualquier deuda exigible, especialmente cuando ella sea ocupada por sus dueños y no tengan otros bienes raíces.

No la Quiere el Ex-Kaiser



La señorita Dorothea von Salviati, cuyo compromiso matrimonial con el Príncipe Guillermo de Prusia, nieto del ex-kaiser, ha disgustado profundamente a éste, quien ha declarado que no dará su consentimiento a la boda.